



## GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICO-PISCÍCOLAS (RD 627/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Agraria			
NIVEL	3	CÓDIGO	AGAR0211
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	740 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 627/2013</a>

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1486_3	Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural	MF1486_3	(Transversal): Organización y supervisión de las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural	100	- UF1681: Actuaciones previas para el inventario y seguimiento del hábitat natural (40horas) - UF1682: Realización de censos de animales (30 h) - UF1683: Realización de inventarios de vegetación (30 horas).
UC1498_3	Gestionar los trabajos derivados de la planificación y seguimiento del hábitat acuícola continental	MF1498_3	Gestión de los trabajos sobre el hábitat acuícola continental	110	- UF2309: Control de los trabajos de gestión del hábitat acuícola continental (30 horas) - UF2310: Gestión del cauce y la ribera (50 h) - UF2311: Control del medio fluvial y lacustre (30 horas)
UC1499_3	Gestionar los trabajos derivados de la planificación del hábitat de las especies cinegéticas	MF1499_3	Gestión de los trabajos sobre el hábitat de las especies cinegéticas	110	- UF2312: Control de los trabajos de conservación y mejora del hábitat cinegético (40 h) - UF2313: Control de implantación de infraestructuras cinegéticas. (40 h) - UF2314: Control de la actividad cinegética (30 horas)
UC1500_3	Gestionar las repoblaciones de especies cinegéticas	MF1500_3	Gestión de las repoblaciones de especies cinegéticas	110	- UF2315: Organización y seguimiento de las repoblaciones cinegéticas (60 h) - UF2316: Captura, traslado y liberación en la repoblación de especies cinegéticas(50 horas)
UC1501_3	Controlar las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas	MF1501_3	Control de las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas	120	- UF2317: Programación y organización de los trabajos de control de predadores en el medio natural (50 horas) - UF2318: Control sostenible de las poblaciones de predadores de las especies cinegéticas y piscícolas (70 horas)
UC0730_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal	MF0730_3	(Transversal) Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal	110	- UF0703: Funcionamiento y utilización de máquinas, equipos e instalaciones forestales (30 horas) - UF0704: Mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales. (50 horas) - UF0705: Sustitución de la maquinaria, equipos y útiles forestales (30 horas)
		MP0477	Módulo de prácticas profesionales no laborales de la Gestión de los aprovechamientos cinegéticos-piscícolas	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Real Decreto 259/2011 de 28 de febrero</a></li> </ul>		



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo